



Acta de Rectificación

En Rancagua, a 30 de agosto del 2024, los suscritos designados para evaluar, cumplen con la información siguiente;

1. Que, según las "Bases Generales de Postulación para el Programa de Recambio de Calefactores para las comunas Centro-Sur de Chile" aprobadas por la Resolución Exenta N°16 del 09 de enero de 2024 y la Resolución Exenta N°141 de 14 de febrero de 2024, que aprueba las bases de postulación "Programa Recambio de Calefactores para la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, Línea Aire Acondicionado y Pellet", se realizó la convocatoria para postular al llamado, desde el día 28 de febrero hasta el 05 de marzo, para lo cual se realizó la convocatoria pública para postular al Programa.
2. Que, se conformó un comité de selección, formado por dos profesionales de la SEREMI del Medio Ambiente de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, y uno del Departamento de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente. Dicha comisión, tuvo como función revisar los antecedentes de cada postulante para conformar la lista de preseleccionados del Programa.
3. Que, habiendo realizado la convocatoria acorde a las bases de postulación, participaron 2.922 postulantes válidos, cuyos antecedentes forman parte del expediente del Programa.
4. Que, finalizado el periodo de postulación, se preseleccionaron a 1.108 postulantes que obtuvieron los mayores puntajes.
5. Que, conforme a las bases de postulación, luego de la preselección corresponden las etapas de verificación de antecedentes del postulante preseleccionado y reasignación de puntajes según verificación, para finalizar con la selección de los beneficiarios del Programa.
6. Que, finalizada la totalidad de las validaciones, se han publicado 7 listas de selección sumando a un total de 539 personas seleccionadas, que corresponden a las postulaciones con mayores puntajes.



7. Que, luego de publicada la 2da lista de desistidos con fecha de 18 de junio del presente, por error involuntario se registra una persona que había realizado su copago dentro del plazo asociado, por lo que corresponde a una persona seleccionada copagada, cuyos datos son:

N°	RUT	NOMBRE	PATERNO	COMUNA
1	8861952-8	Maria Alicia	García	Codegua

8. Que, luego de publicada la 7ma lista de seleccionados con fecha de 7 de agosto del presente, por error involuntario se registran tres personas que no cumplen los requisitos para ser seleccionados del programa, dichas personas corresponden a:

N°	RUT	NOMBRE	PATERNO	COMUNA
1	14260681-k	Jessica	Fernández	San Fernando
2	20028300-7	Javiera	Vallejos	Rancagua
3	21071653-k	Nadia	Valdes	Quinta de Tilcoco



Georgia Manríquez Díaz
Profesional del Seremi de Medio Ambiente
Región de O´Higgins

Valeska Figueroa Rojas
Profesional Seremi de Medio Ambiente
Región de O´Higgins

Raúl Díaz Vasconcellos
Profesional Departamento Planes y Normas
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División de Calidad del Aire- Departamento Planes y Normas.
- Seremi del Medio Ambiente, Región del Libertador Bernardo O´Higgins.
- Página web: www.recambiodecalefactores.cl